

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 0916

EN CONCON, 05 ABR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°728 de fecha 15 de Marzo del 2017, donde se llama a licitar "Suministro de Arriendo de Maquinaria".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-13-LE17, denominada "Suministro de Arriendo de Maquinaria" de fecha de publicación 23 de Marzo del 2017, sin ofertas recibidas, sin consultas en foro de licitación pública.
- F. Resolución Acta de deserción de la Propuesta Pública ID 2594-13-LE17 "Suministro de Arriendo de Maquinaria" de fecha 30 de Marzo del 2017.-

DECRETO:

1.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID 2594-13-LE17 "Suministro de Arriendo de Maquinaria"

2.-**PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Informacion Mercado Público.

3.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSG/MLEG/EAONVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Tránsito y Operaciones
- 3. Control
- 4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado